

miércoles, 10 de abril de 2019

La Mancomunidad del Condado ofrece un programa de prácticas a personas desempleadas

En total, 160 personas podrán beneficiarse de estas prácticas laborales remuneradas de entre 3 y 5 meses de duración.



<p://www.mancondado.com/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2019/Firma-de-convenios.jpeg>

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva ha puesto en marcha el programa de **Experiencias Profesionales para el Empleo**, un programa de prácticas remuneradas financiado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo que tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de personas desempleadas inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo. Así, se pretende mejorar su empleabilidad y adecuar sus conocimientos previos al entorno productivo del mercado de trabajo, para asegurar una experiencia que suponga un valor añadido en su curriculum.

En total, 160 personas desempleadas de la comarca podrán beneficiarse de este programa de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva para realizar prácticas laborales de una duración de entre 3 y 5 meses con una remuneración del 80% del IPREM vigente. Actualmente, ya se están firmando los primeros convenios de colaboración entre la entidad y las empresas acogedoras de las prácticas.

Durante el periodo de las prácticas, el equipo técnico del programa, además de realizar el seguimiento de las mismas, llevará a cabo un asesoramiento, tanto individual como grupal, para trabajar aspectos relacionados con la futura inserción laboral de las personas beneficiarias, así como el seguimiento en el centro de trabajo donde se realizan las prácticas.

Asimismo, se trabajará con las empresas, analizando la posibilidad de que cuenten con las personas que han realizado las prácticas, de cara a futuras necesidades de personal, intermediando de esta manera entre beneficiario/a y empresa.

Las personas interesadas deben cumplir los siguientes requisitos: estar inscrito/a como demandante de empleo en el SAE, haber obtenido una titulación universitaria, de Formación Profesional reglada o de Formación Profesional Ocupacional, que no hayan transcurrido más de dos años desde la obtención de la titulación, no disponer de experiencia relacionada con dicha titulación y ser usuario/a de Andalucía Orienta con un mes de antigüedad en la bolsa de demanda de prácticas. Para más información deberán contactar con las técnicas EPES al teléfono 959 36 48 10; con las unidades de Andalucía Orienta de la Mancomunidad, ubicadas en La Palma del Condado (626532815) o San Juan del Puerto (959095206); o con la unidad de Andalucía Orienta del Ayuntamiento de Almonte (959451832).

Estas prácticas profesionales son una muestra más del trabajo que realiza la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva desde el año 1991 para mejorar la empleabilidad de la ciudadanía de la comarca y facilitar su incorporación al mercado laboral a través de la mejora de su cualificación profesional.



(
<http://www.mancondado.com/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2019/Difusion-del-programa-en-los-ayuntamientos.jpeg>
)



(
<http://www.mancondado.com/es/.galleries/imagenes-noticias/imagenes-noticias-2019/Firma-de-convenio-de-practicas-en-Fundacion-Santa->
)